



ANUNCIO DE SUBSANACIÓN

Fecha de publicación: 14 de abril de 2023

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de subvenciones destinadas a la **PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DEPORTES Y JUEGOS MOTORES AUTOCTONOS Y TRADICIONALES DE CANARIAS DURANTE EL AÑO 2023**, por el presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la misma, requiriéndole para que, de acuerdo con el art. 68.1 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el **plazo de 10 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, se proceda a la subsanación de la siguiente documentación:

Inicio Plazo Subsanación: 17 de abril de 2023

Fin Plazo Subsanación: 28 de abril de 2023

EXPTE.: E2023001019S00011

SOLICITANTE: CLUB LUCHA CATIRE DE CHACAICA DE GÜÍMAR

CIF: G76643824

- 1 Certificado acreditativo de estar al corriente de las **obligaciones tributarias con el Cabildo Insular de Tenerife o autorización expresa** al Cabildo Insular de Tenerife para la obtención del mismo.
- 2 Certificado acreditativo de estar al corriente de las **obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria o autorización expresa** al Cabildo Insular de Tenerife para la obtención del mismo.
- 3 Certificado acreditativo de estar al corriente de las **obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal o autorización expresa** al Cabildo Insular de Tenerife para la obtención del mismo.

EXPTE.: E2023001019S00007

SOLICITANTE: CLUB DE LUCHA LAS ADELFA

CIF: G76701762

- 1 **Anexo III**, acreditativo de la representación de la entidad solicitante. A tales efectos, la representación debe de corresponder al presidente/a de la entidad.

EXPTE.: E2023001019S00014 (IX SIMPOSIO LUCHA DEL GARROTE CANARIO AGUERE WARRIORS 2023)

SOLICITANTE: FEDERACION LUCHA DEL GARROTE CANARIO

CIF: G35512565

- 1 Ficha-Proyecto explicativo de la actividad a subvencionar (**Anexo VII**), **debidamente firmado**.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándose que de no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado, se le tendrá por **desistido de su petición**, previa resolución.

Documento firmado electrónicamente

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
gcEfeS0fSFvzJSFUR7sw0A==	Firmado	13/04/2023 10:42:04
Firmado Por	Juan Angel Garzón Delgado - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gcEfeS0fSFvzJSFUR7sw0A%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 1/1

